



Ente Público: **H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco**

Programa: **K004 Urbanización**

Ejercicio fiscal: **2024**

Tipo de evaluación: **De diseño.**

Instancia coordinadora: **Dirección de Programación.**

Evaluador externo: **(CAPACYTA S.C.) Capacitación y Técnicas de Administración, S.C.**

Unidad responsable: **Dirección de Obras Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.**

Fecha: **11/ Agosto/ 2025.**

## II-COMENTARIOS GENERALES SOBRE LA EVALUACIÓN:

El H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco reconoce la importancia de la Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario K004 Urbanización, del ejercicio fiscal 2024, como un instrumento técnico que permite identificar los retos, fortalezas y áreas de oportunidad en la planeación y operación del programa evaluado.

De manera general, la evaluación confirma que el programa cuenta con un sustento normativo, una base de diseño plasmada en la Matriz de indicadores para Resultados y un presupuesto trazable, lo que representa un avance significativo en la adopción del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR). Al mismo tiempo, se identifican aspectos que deben mejorarse, particularmente en la definición del problema central, la caracterización de la población objetivo y la formulación de indicadores de propósito y fin.

La Unidad de Evaluación de Desempeño del Municipio, así como la Unidad Responsable Evaluada asumen con responsabilidad estos hallazgos y reiteran su disposición para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) con la finalidad de fortalecer la estructura de diseño del programa, garantizar una mayor pertinencia en la aplicación de los recursos y consolidar una cultura de evaluación orientada a resultados.

## III- COMENTARIOS ESPECIFICOS.'

Los hallazgos identificados por el evaluador externo Capacitación y Técnicas de Administración S.C. (CAPACYTA), permiten precisar lo siguiente respecto a los principales temas analizados en la evaluación:

### 1. Justificación de la creación y el diseño del programa

La intervención del Programa se encuentra justificada y sustentada en un diagnóstico que identifica causas, efectos y población afectada. Se respaldan con evidencia normativa y empírica relacionada con el tipo de infraestructura al que está enfocado y con los lineamientos del FAISMUN. No obstante, en ninguno de los casos se establece un mecanismo formal de actualización del diagnóstico, lo que representa un área de oportunidad común.



## 2. Contribución a las metas y objetivos estratégicos de la planeación para el desarrollo municipal

El programa evidencia una vinculación parcial con el Plan Municipal de Desarrollo 2021–2024, especialmente a nivel de Fin y Propósito. Sin embargo, existe una falta de alineación plena con líneas de acción específicas y metas cuantificables. Así mismo presentan vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con los objetivos del FAISMUN, lo que refuerza su pertinencia dentro del marco del gasto federalizado.

## 3. Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad

El Programa presenta las mismas áreas de oportunidad en la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo, ya que no es posible asociar la población atendida con la definida en sus formatos 7 de los Expedientes de ML-MIR. Los mecanismos de selección y priorización están parcialmente sistematizados, sustentados principalmente en criterios territoriales del FAIS y en el uso del sistema MIDS, aunque no están plenamente documentados ni institucionalizados.

## 4. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención

A pesar de tratarse de un programa de infraestructura, en los que no se identifican personas beneficiarias de manera individual, cuentan con información sistematizada que permite cuantificar los beneficios otorgados. Sin embargo, existe una limitación en la desagregación por sexo y en la incorporación de variables de equidad. Los procedimientos de atención y entrega del apoyo están parcialmente estandarizados y sistematizados, aunque no todos están integrados en documentos normativos, lo que limita su trazabilidad.

## 5. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Las MIR del programa evaluado presenta áreas de oportunidad significativas en lógica vertical y horizontal. Se identifican formulaciones ambiguas, supuestos inadecuados, y duplicidad entre niveles. Los indicadores muestran inconsistencias metodológicas y ausencia de criterios de calidad y monitoreo. Si bien se cuenta con estructuras formales mínimas, se requiere una reestructuración integral que asegure coherencia técnica, trazabilidad y utilidad para la evaluación del desempeño.

## 6. Presupuesto y rendición de cuentas

El programa documenta adecuadamente el presupuesto, la información presupuestal y los resultados se encuentran disponibles públicamente a través de los canales oficiales del municipio.

## 7. Análisis de posibles complementariedades y coincidencias con otros programas federales y/ o acciones de desarrollo social



Dentro de la documentación proporcionada no se identificaron evidencias de coincidencias o complementariedades con otros programas o acciones del ámbito federal, estatal o municipal.

### A) Sobre los resultados de la evaluación

Como parte de los requerimientos de la evaluación se elaboró un ejercicio de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) que permite esquematizar los principales hallazgos de la evaluación.

Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Soluciones
<b>Fortaleza</b>				
Justificación de la Creación y del diseño del programa.	Cuenta con un diagnóstico que cuenta con árbol de problemas y define causas y efectos.	1	Homologar el problema identificado con la en análisis de motricidad y dependencia del Expediente ML-MIR.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Basar todos los programas a las causas, basados a los datos obtenidos en campo, realizando levantamiento por calles de diversas colonias del municipio.</li> <li>✓ Obtener información de las solicitudes, levantamientos de campo, priorizaciones de obras, los cuales demuestran la situación vulnerable de cada una de ellas.</li> </ul>
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Cuenta con sustento normativo y empírico que justifica la intervención del Programa	3	Enfocar los objetivos del programa hacia el cumplimiento de dicha normativa	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ El programa presupuestario adecuado, debe ir enfocado a las necesidades que surjan de algún levantamiento o censo, para obtener información real de las necesidades de la población.</li> </ul>
Contribución a las metas y objetivos estatales	El propósito del programa guarda coherencia con los objetivos y estrategias tanto del PMD 2021-2024	4	Establecer vinculación con el nuevo PMD 2024-2027	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualizar los datos relevantes al PMD, el cual está enfocado a las necesidades de la población.</li> <li>✓ Ser enfocado, a la población objetiva y así recabar información o una base de datos la cual nos sirve para un mejor manejo de los recursos.</li> </ul>
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Integra el formato 7 de la población potencial	8	Revisión de este apartado en el Expediente ML-MIR	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Crear un censo de población, basado en el programa presupuestario y mediante los levantamientos en campo.</li> <li>✓ Verificar que las soluciones sean enfocadas al problema, y necesidades, del lugar donde serán aplicados los recursos.</li> </ul>
Matriz de Indicadores para Resultados	Se establece una Matriz de Indicadores para Resultados	17 a 27	Revisión y actualización de la MIR con base en la propuesta de mejora	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualizar los datos adecuados y correctos, para un mejor resultado en los indicadores de desempeño, con datos relevante con el PMD.</li> </ul>
Presupuesto y Rendición de Cuentas	El programa identifica y cuantifica adecuadamente su presupuesto	29	Continuar con las buenas prácticas de seguimiento del gasto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Tener datos basados a necesidades de la población, para ser utilizados los recursos en el programa presupuestario, y levantamiento de campo.</li> </ul>
<b>Oportunidad</b>				
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Vincular el problema central con el objetivo del propósito en la MIR, para cerrar adecuadamente la lógica del marco lógico.	1 y 2	El objetivo central o propósito busca atender directamente la problemática central	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Resolver y cubrir todas las demandas, y supervisiones en campo de todas las necesidades y problemas, que están dentro de la cabecera municipal.</li> </ul>



Justificación de la Creación y del diseño del programa	Falta de plazos definidos para la revisión del diagnóstico.	2	Establecer los plazos para la revisión del diagnóstico	✓ Información obtenida de levantamientos de campo, deberán llevarse a un periodo mensual, para recabar la información mas reciente y real, de las solicitudes y demandas de la población.
Contribución a las metas y objetivos estatales	Se identificó una meta concreta del nuevo PMD (metros lineales de red construida o rehabilitada) a la que el programa contribuye directamente.	3	Establecer la contribución del programa al indicador estratégico del PMD	✓ Utilizar el programa presupuestario adecuado, para cubrir las necesidades, y obtener una meta, y tener nuestra línea base y mejorar los servicios Municipales.
Contribución a las metas y objetivos estatales	Actualizar el Formato 3 del ML-MIR con base en el nuevo Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.	3	Integrar el formato con la vinculación con la nueva planeación estratégica	✓ Los datos obtenidos, será de utilidad para poder realizar los formatos adecuados, y actualizado al Plan estratégico, para lograr las metas y objetivos.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Definir si el programa atiende a población objetivo o a un área de enfoque objetivo	8	Definir este criterio es fundamental ya que con base en ello se define el sentido de los objetivos de la MIR	✓ Mantener estable y superar las metas obtenidas en el periodo, correspondiente. ✓ Con los levantamientos de campos, se conoce las metas y el objetivo, para poder resolver las necesidades de la población.
Matriz de Indicadores para Resultados	Alineación con fondos federales permite reforzar la pertinencia del diseño.	27	Desarrollar indicadores con vinculación a los objetivos de la MIR federal	✓ Que la información obtenida, y actualizada, se utilice para estar en seguimiento con los indicadores y objetivos.
Presupuesto y Rendición de Cuentas	Disponibilidad de información para evaluar eficiencia del gasto.	29	Incorporar el seguimiento trimestral de los indicadores de la MIR la página oficial.	✓ Dar seguimiento en algún tipo de sistema, sobre los indicadores de Desempeño de nuestro municipio. ✓ Datos reales, obtenidos mensual, trimestral o a cierto periodo, y tener la mejor transparencia posible.
<b>Debilidad</b>				
Apartado de la Evaluación	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación	Soluciones
Justificación de la Creación y del diseño del programa	La redacción del problema central en el árbol no cumple plenamente con los criterios de claridad, verificabilidad y delimitación temporal.	1	El problema debe atender a las siguientes interrogantes ¿Cuál es la población o área de enfoque?, ¿Cuál es la situación problemática?, y ¿Cuál es su magnitud?	✓ Crear censos poblacionales, de colonias o comunidades con necesidades basado a datos de campos obtenidos en las supervisiones. ✓ Dimensionar el tamaño que dificultan algunas necesidades de la población, y poder atenderlas lo más pronto posible.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	La definición actual de la población objetivo no cumple con los requisitos establecidos en los lineamientos metodológicos del Consejo Estatal de Evaluación.	8	Desarrollar la metodología que permita cuantificar y sustentar las definiciones poblacionales.	✓ Datos medibles, para llevar una base de datos sobre el desarrollo del municipio, y poder saber las metas y objetivos, de la población afectada. ✓ Datos obtenidos de levantamientos de campos y tener una clasificación adecuada sobre las necesidades de la población afectada.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Indicadores de propósito y fin con inconsistencias metodológicas.	17 y 18	Revisar las inconsistencias detectadas en la ficha técnica.	✓ Hacer correcciones adecuadas en las fichas técnicas, con la información recabada y consistente, sobre las necesidades de la población.



Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	El componente actual está formulado como una actividad en curso y no como un resultado logrado, lo que afecta la lógica del marco.	18	Revisar las inconsistencias detectadas en la ficha técnica.	✓ Hacer correcciones adecuadas en las fichas técnicas, con la información recabada y consistente, sobre las necesidades de la población.
<b>Amenaza</b>				
Justificación de la Creación y del diseño del programa	Riesgo de pérdida de validez del diagnóstico en el mediano plazo.	2	Establecer los plazos de revisión y actualización del diagnóstico del ML.	✓ Establecer los plazos adecuados, para recabar datos más reales y actualizados de las demandas, y de levantamientos de campo por parte de las áreas correspondiente. ✓ Actualizar los diagnósticos, con la información recabada, en tiempo y forma.
Contribución a las metas y objetivos estatales	Pérdida de vigencia del PMD anterior	4	Realizar un análisis el nuevo PMD 2024-2027 para identificar su vinculación con el Programa.	✓ Vincular el programa presupuestario con el PMD actualizado, para poder utilizar los recursos correspondientes, a las necesidades que surgen en nuestra cabecera municipal.
Población potencial, objetivo y mecanismos de elegibilidad	Las discrepancias entre la población objetivo y la población atendida puede generar observaciones	11	Definir este criterio es fundamental ya que con base en ello se define el sentido de los objetivos de la MIR y la cobertura de atención	✓ Tener criterios adecuados con nuestro programa presupuestario adecuado, para cubrir y atender las necesidades o problemas, que existan, y llegar al objetivo correcto, y tener una cobertura adecuada y de mejor calidad, para las mismas necesidades.
Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención	Falta de registros sobre la población beneficiaria directa o indirecta.	14	Desarrollar mecanismos para la identificación de beneficiarios, desagregados por edad, sexo, genero, condición indígena etc.	✓ Base de datos, o algún tipo de sistema gubernamental para llevar un control sobre los beneficiarios en diferentes clasificaciones adecuadas, y poder así cubrir y aplicar los servicios al municipio.
Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	Riesgo de no demostrar impacto por falta de claridad en indicadores superiores.	22,24 y 26	Revisar las inconsistencias detectadas en la ficha técnica e indicadores.	✓ Realizar revisiones periódicas, para minimizar y detectar las inconsistencias que surjan en el proceso de los indicadores y Objetivo de nuestra Matriz de Indicadores para Resultados.



## **B) SOBRE EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN.**

Revisión del contexto en el que opera el Programa Presupuestal **K004 Urbanización**, con el propósito de recabar información relevante que permita identificar los elementos clave de su diseño. Esta fase incluyó el acopio, organización, sistematización y análisis de información proveniente de registros administrativos, evaluaciones externas, documentos normativos y oficiales, sistemas de información y otros insumos vinculados a la operación de los programas.

Se aplicaron entrevistas semiestructuradas, con un cuestionario diseñado a partir de los siete temas fundamentales de la evaluación. Esta herramienta permitió recabar información detallada y contextualizada.

## **C) SOBRE EL DESEMPEÑO DEL EQUIPO EVALUADOR.**

La empresa cuenta con gran capacidad para realizar la evaluación, ya que a medida que se fue trabajando, demostraron ser muy comprometidos con su trabajo a su vez muy respetuoso con el personal que laboro con ellos en la evaluación.

## **IV. CONCLUSIONES.**

Para el ejercicio 2024, el Municipio de Emiliano Zapata, Tabasco Con base en los hallazgos obtenidos a partir del análisis de diseño del programa presupuestario K004 Urbanización, se concluye que el municipio de Emiliano Zapata presenta avances significativos en la adopción del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PbR) y en el uso de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) como herramienta de planeación y seguimiento. No obstante, existen áreas de oportunidad relevantes que impiden la articulación plena modelo.

El Programa Presupuestario K004 Urbanización conto con un presupuesto modificado de \$16,073,487.21, integrado con recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF), en su componente municipal, comúnmente denominado FAISMUN.

En el caso del Programa Presupuestario K004 Urbanización durante 2024 el municipio de Emiliano Zapata comprometió un total de 11 obras, todas ellas ubicadas en Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) correspondientes a localidades con bajo grado de rezago social del ejercicio fiscal 2025..

El diseño del Programa Presupuestal refleja una intención clara de atender la problemática asociada al rezago en infraestructura sanitaria, especialmente en zonas con mayor rezago del servicio.

## **V. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA**



Derivado del análisis de los hallazgos de la evaluación, se formularon los siguientes aspectos susceptibles de mejora:

1. Con el objetivo de cerrar de manera satisfactoria el ciclo de evaluación y dar continuidad a los hallazgos identificados, se recomienda implementar formalmente el mecanismo de seguimiento de los ASM, con base en los Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y políticas públicas del Estado de Tabasco, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.
2. Revisar y actualizar el diseño del Expediente de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (ML-MIR) de los programas presupuestarios evaluados, considerando las siguientes acciones prioritarias.
3. Revisar y reorganizar el orden de los formatos y apartados que integran el Expediente de ML-MIR, con base en lo establecido en los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.
4. Procurar la vinculación entre el problema central identificado y el objetivo del nivel Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esta relación debe reflejar de manera lógica y directa cómo el programa contribuye a resolverlo.
5. Fortalecer la definición de la población objetivo, o en su caso, delimitar con claridad el área de enfoque del programa. Para el caso de los programas evaluados, resulta más pertinente definir el área de enfoque mediante criterios geográficos y funcionales, tales como colonias con rezago urbano o vialidades prioritarias del municipio.
6. Con la finalidad de fortalecer la calidad técnica de la MIR y la confiabilidad de la información generada a partir del monitoreo de sus indicadores, se recomienda atender las observaciones y propuestas de mejora formuladas por el equipo evaluador en el desarrollo de la Pregunta 28, en la cual se destacan aspectos clave como la congruencia entre los distintos niveles de la MIR, el replanteamiento de indicadores y la reformulación de los supuestos.
7. Se recomienda desarrollar e implementar un programa de capacitación y especialización enfocado en el diseño, actualización, uso y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con un enfoque práctico y contextualizado a las funciones que desempeñan.
8. Se recomienda revisar, actualizar y documentar los principales procesos y procedimientos operativos de los programas presupuestarios, a fin de estandarizarlos e integrarlos formalmente en el Manual de Procedimientos del Municipio.
9. Para el siguiente ejercicio fiscal se recomienda una Evaluación de Consistencia y Resultados en el programa presupuestario K004, con el fin de valorar la lógica y congruencia de sus Expedientes de Marco Lógico y MIR, particularmente en cuanto a la alineación entre diagnóstico, objetivos, indicadores y medios de verificación. Esta evaluación permitirá identificar ajustes metodológicos necesarios y la revisión de sus avances para consolidar su enfoque orientado a resultados.



## GUÍA DE LLENADO DE LOS FORMATOS PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASM.

Los formatos para el proceso inicial y seguimiento de los **ASM** se deben de llenar de la siguiente manera:

### I. FORMATO PARA LA IDENTIFICACIÓN DE ASM

ID	Recomendación emitida en la evaluación	Claridad (1 a 3)	Relevancia (1 a 3)	Viabilidad (1 a 3)	Responsable de implementar la recomendación
1	Con el objetivo de cerrar de manera satisfactoria el ciclo de evaluación y dar continuidad a los hallazgos identificados, se recomienda implementar formalmente el mecanismo de seguimiento de los ASM, con base en los Lineamientos para la Evaluación de los Programas presupuestarios y políticas públicas del Estado de Tabasco, emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.	3	3	3	Dirección de Programación.
2	Revisar y actualizar el diseño del Expediente de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (ML-MIR) de los programas presupuestarios evaluados, considerando las siguientes acciones prioritarias.	3	3	3	Dirección de Programación Y Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales.
3	Revisar y reorganizar el orden de los formatos y apartados que integran el Expediente de ML-MIR, con base en lo establecido en los Lineamientos sobre la metodología para la construcción de la Matriz de Marco Lógico e Indicadores de Desempeño para los Entes Públicos Municipales emitidos por el Consejo Estatal de Evaluación.	3	3	3	Dirección de Programación Y Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales.
4	Procurar la vinculación entre el problema central identificado y el objetivo del nivel Propósito en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Esta relación debe reflejar de manera lógica y directa cómo el programa contribuye a resolverlo.	3	3	3	Dirección de Programación Y Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales.
5	Fortalecer la definición de la población objetivo, o en su caso, delimitar con claridad el área de enfoque del programa. Para el caso de los programas evaluados, resulta más pertinente definir el área de enfoque mediante criterios geográficos y funcionales, tales como colonias con rezago urbano o vialidades prioritarias del municipio.	3	3	3	Dirección de Programación Y Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales.
6	Con la finalidad de fortalecer la calidad técnica de la MIR y la confiabilidad de la información generada a partir del monitoreo de sus indicadores, se recomienda atender las observaciones y propuestas de mejora formuladas por el equipo evaluador en el desarrollo de la Pregunta 28, en la cual se destacan aspectos clave como la congruencia entre los distintos niveles de la MIR, el replanteamiento de indicadores y la reformulación de los supuestos.	3	3	3	Dirección de Programación Y Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales.
7	Se recomienda desarrollar e implementar un programa de capacitación y especialización enfocado en el diseño, actualización, uso y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), con un enfoque práctico y contextualizado a las funciones que desempeñan.	3	3	2	Dirección de Programación
8	Se recomienda revisar, actualizar y documentar los principales procesos y procedimientos operativos de los programas presupuestarios, a fin de estandarizarlos e integrarlos formalmente en el Manual de Procedimientos del Municipio.	3	2	1	Unidades Responsables de los Programas presupuestarios
9	Para el siguiente ejercicio fiscal se recomienda una Evaluación de Consistencia y Resultados en los programas presupuestarios K003, K004, con el fin de valorar la lógica y congruencia de sus Expedientes de Marco Lógico y MIR, particularmente en cuanto a la alineación entre diagnóstico, objetivos, indicadores y medios de verificación. Esta evaluación permitirá identificar ajustes metodológicos necesarios y la revisión de sus avances para consolidar su enfoque orientado a resultados.	3	3	3	Dirección de Programación a través de la UEDM



## II. FORMATO PARA LA DETERMINACION DE ASM

ID	ASM Potencial	Tipo de ASM	Factibilidad			Prioridad (1 a 3)	Aprobación de ASM (Si/No)	Justificación
			técnica (1 a 3)	financiera (1 a 3)	social (1 a 2)			
1	Implementar el mecanismo formal de seguimiento a los ASM	Especifico	2	3	1	3	Si	Se requiere del mecanismo para el seguimiento de las acciones de mejora derivadas de la evaluación externa.
2	Revisar y actualizar integralmente el Expediente de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (ML-MIR), asegurando: <ul style="list-style-type: none"><li>• La reorganización y homologación de formatos y apartados, conforme a la metodología oficial.</li><li>• La adecuada vinculación entre el problema central y el objetivo de nivel Propósito.</li><li>• La definición clara y cuantificable de la población objetivo o área de enfoque, con criterios verificables y geográficos.</li><li>• La congruencia metodológica de los distintos niveles, la pertinencia de los indicadores y la reformulación de supuestos cuando sea necesario.</li></ul>	Especifico	2	3	3	3	Si	La actualización integral del expediente ML-MIR es necesaria para garantizar coherencia metodológica, mejorar la calidad de los indicadores y asegurar la alineación con la planeación municipal vigente.
3	Diseñar e implementar un programa de capacitación para el personal operativo y técnico orientado al diseño, actualización, uso y seguimiento de la MIR, con un enfoque práctico	Especifico	2	1	2	2	Si	La capacitación fortalecerá las capacidades técnicas del personal responsable, asegurando la correcta aplicación de la metodología y el uso efectivo de la MIR en la gestión municipal.
4	Revisar, actualizar y documentar los principales procesos y procedimientos operativos de los programas.	Institucional	1	1	1	1	Si	La estandarización y documentación de procesos permitirá mejorar la trazabilidad de la gestión, reducir discrecionalidad y contar con insumos verificables para la rendición de cuentas.



Formato para la atención de los **ASM** específicos.

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades a desempeñar	Ente Público responsable del Program	Productos y/o servicios generados	Resultados	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1	Implementar el mecanismo formal de seguimiento a los ASM	Seguimiento de las acciones de mejora e integración de la formatería de los ASM	Dirección de Programación	Formatos del mecanismo de seguimiento de los ASM	Implementación de las acciones de mejora de la	15/08/2025	30/05/2026
2	Revisar y actualizar integralmente el Expediente de Marco Lógico y la Matriz de Indicadores para Resultados (ML-MIR), asegurando: <ul style="list-style-type: none"><li>• La reorganización y homologación de formatos y apartados, conforme a la metodología oficial.</li><li>• La adecuada vinculación entre el problema central y el objetivo de nivel Propósito.</li><li>• La definición clara y cuantificable de la población objetivo o área de enfoque, con criterios verificables y geográficos.</li><li>• La congruencia metodológica de los distintos niveles, la</li></ul>	Reuniones de trabajo para modificaciones de la MIR	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial Y Servicios Municipales.	Expediente de ML-MIR actualizado	Contar con una Matriz de Indicadores para Resultados clara, con sus elementos diferenciados y de monitroable.	15/08/2025	30/05/2026
3	Diseñar e implementar un programa de capacitación para el personal operativo y técnico orientado al diseño, actualización, uso y seguimiento de la MIR, con un enfoque práctico	Realización de talleres y cursos relacionados con la MIR	Dirección de Programación	Constancias de capacitación	Que los enlaces o funcionarios encargados de la actualización la MIR	15/08/2025	30/05/2026





### Formato para la atención de los **ASM intergubernamentales**

En la presente evaluación no se identificaron Aspectos Susceptibles de Mejora de carácter intergubernamental, ya que las acciones propuestas se limitan al ámbito interno del H. Ayuntamiento de Emiliano Zapata, Tabasco.

Los hallazgos se relacionan con procesos de planeación, gestión y seguimiento propios de la administración municipal, sin requerir coordinación directa con instancias estatales o federales para su implementación.

ID	Aspecto Susceptible de Mejora	Entidad o Dependencia Coordinadora	Estrategias a implementar	Ente Público Responsable del Programa.	Productos y/o Servicios	Resultados	Fecha de Inicio	Fecha de Término
1								

ING. VELLIN DEL CARMEN MARTINEZ BALLINA.

FIRMA DE ELABORADOR DE GUIA ASM, DE CONEVAL.